



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

NOTIFICACIÓN:

Por este medio notifico que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas no percibe Ingresos Propios, referente a la Venta de Bienes y Servicios del Gobierno Central.

Firmada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a 03 día del mes febrero 2025.

Abogado JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ

Delegado de Secretaría General

Acuerdo N° 260-2024 del 19 de marzo de 2024

C.c.: Archivo

